

TODOS LOS CAMPOS DE ESTA INSCRIPCIÓN SE DEBEN RELLENAR EN MAYÚSCULAS

NOMBRE DEL EQUIPO								
	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TELÉFONO MÓVIL	DNI	FIRMA		
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								

NORMAS DEL AGUINALDO

- 1.- EL AGUINALDO ES UN SOBRE ESCONDIDO DENTRO DEL PUEBLO
- 2.- EL AGUINALDO ESTÁ INMÓVIL
- 3.- EL AGUINALDO ESTARÁ ESCONDIDO EN LA VÍA PÚBLICA Y NUNCA EN EDIFICIOS DE PROPIEDAD PÚBLICA O PRIVADA
- 4.- EL AGUINALDO NUNCA ESTARÁ ESCONDIDO EN ZONAS AJARDINADAS O CON PLANTAS
- 5.- EL AGUINALDO ESTARÁ ESCONDIDO A UNA ALTURA ALCANZABLE PARA TODOS; POR TANTO, PARA ENCONTRAR EL SOBRE NO HAY QUE TREPAR, ESCALAR NI SUBIRSE A NINGÚN LUGAR
- 6.- EL EQUIPO QUE ENCUENTRE EL SOBRE DEL AGUINALDO TIENE QUE LLEVARLO AL AYUNTAMIENTO. UNA VEZ VERIFICADO LA AUTENTICIDAD DEL SOBRE, SERÁ ENTREGADO EL PREMIO.
- 7.- SI LA ORGANIZACIÓN ENTIENDE Y/O OBTUVIESE INFORMACIÓN DE QUE EL EQUIPO QUE HA ENCONTRADO EL AGUINALDO HUBIESE INCUMPLIDO ALGUNA DE ESTAS NORMAS O SU COMPORTAMIENTO NO HAYA SIDO EL ADECUADO, ANULARÁ EL PREMIO
- 8.- SI EL SOBRE NO FUESE ENCONTRADO O LO ENCONTRARA ALGUIEN NO INSCRITO, EL CONCURSO DEL AGUINALDO QUEDARÁ ANULADO
- 9.- LA FIRMA Y ENTREGA DE ESTA INSCRIPCIÓN A LA ORGANIZACIÓN DEL AGUINALDO, SUPONDRÁ LA ACEPTACIÓN DE TODAS ESTAS NORMAS

